

## Contabilidad Pública

Código: 102101

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501231 Contabilidad y Finanzas	OT	4	0

### Contacto

Nombre: Carme Casablancas Segura

Correo electrónico: Carme.Casablancas@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

### Equipo docente

Carles Gríful Miquela

### Prerequisitos

Es "imprescindible" haber cursado la asignatura "Introducción a la contabilidad".

### Objetivos y contextualización

#### Contexto:

Esta asignatura figura contextualizada dentro de la materia Contabilidad Avanzada junto con las asignaturas Contabilidad y Fiscalidad, Consolidación de estados Financieros y Auditoría en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado de Contabilidad y Finanzas.

#### Objetivos

Proporcionar los conocimientos necesarios que permitan al alumno identificar y entender la problemática que plantea la elaboración de la información financiera de las Administraciones Públicas.

Comprender la relación entre la Contabilidad Empresarial (financiera) y la Contabilidad Pública.

Conseguir que el alumno pueda conocer los mecanismos de las operaciones de los organismos públicos.

Conocer y saber contabilizar el tratamiento de cuestiones estrictamente contables con otros aspectos del entorno de los entes públicos, que precisamente, son los que marcarán diferencias entre la Contabilidad de este tipo de entidades y la Contabilidad empresarial.

Conocer el concepto de "Presupuesto" como herramienta básica de la Contabilidad Pública. Su ejecución, el tratamiento del Presupuesto de Gastos y de Ingresos, así como las operaciones que tienen un carácter extrapresupuestario.

Elaborar e interpretar las Cuentas Anuales de acuerdo a la Contabilidad Pública.

## **Competencias**

- Analizar, sintetizar y evaluar la información.
- Capacidad de seguir estudiando en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Planificar y dirigir la organización contable de una empresa, o de un grupo de ellas.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Analizar, sintetizar y evaluar la información.
2. Capacidad de seguir estudiando en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
3. Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.

## **Contenido**

Tema 1: El sector público. Definición y marco legal.

- 1.- Definición del sector público.
- 2.- Clasificación y composición del sector público: estatal, autonómico y local.
- 3.- Distribución de competencias en el sector público.
- 4.- Especial referencia a la administración local.

Tema 2: El presupuesto.

- 1.- Definición.
- 2.- Principios presupuestarios.
- 3.- Estructura del presupuesto.
- 4.- La elaboración y la aprobación del presupuesto.

Tema 3: La contabilidad pública

- 1.- Contabilidad financiera: relación entre la contabilidad privada y la contabilidad pública.
- 2.- Finalidades de la contabilidad pública.
- 3.- Estructura del PGCP 2010.
- 4.- Imagen fiel y principios contables públicos.

Tema 4: Contabilidad del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos.

- 1.- Estructura y características del presupuesto de gastos.
- 2.- Fases de ejecución del gasto y su contabilización.
- 3.- Las modificaciones del presupuesto y su contabilización.
- 4.- Estructura y características del presupuesto de ingresos.
- 5.- Fases de ejecución del ingreso y su contabilización.
- 6.- Principales operaciones no presupuestarias.

Tema 5: Inmovilizado no financiero y patrimonio neto.

- 1.- Concepto y clasificación del inmovilizado no financiero.
- 2.- Inmovilizado material.
- 3.- Inversiones inmobiliarias.
- 4.- Definición de patrimonio neto: patrimonio aportado y patrimonio generado.

Tema 6: Endeudamiento (pasivos financieros).

- 1.- Endeudamiento.
  - Deudas por préstamos a largo plazo.
  - Deudas por préstamos a corto plazo. Pólizas detesorería (no presupuestaria).
- 2.- Particularidades del endeudamiento a la administración local.
- 3.- Volumen de endeudamiento y ratio de ahorro neto.
- 4.- Contabilización de las operaciones relacionadas con el endeudamiento.

Tema 7: Liquidación presupuestaria.

- 1.- La liquidación presupuestaria y el resultado presupuestario.

- 2.- Los remanentes de crédito.
- 3.- Proyectos de gasto. Cálculo de la financiación afectada.
- 4.- El remanente de tesorería.

Tema 8: Las cuentas anuales.

- 1.- El balance.
- 2.- La cuenta del resultado económico-patrimonial.
- 3.- La memoria y la cuenta general.
- 4.- El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.
- 5.- Análisis de las cuentas anuales.
- 6.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

## Metodología

La metodología docente estará basada en una combinación de los 4 tipos de actividades:

Actividad dirigida: clases teóricas y prácticas y de resolución (análisis) de casos.

Actividad supervisada: consistente en la asistencia a tutorías y la realización de ejercicios con seguimiento pautado.

Actividad autónoma individual: comprenderá la parte de estudio personal del alumno (estudio de la bibliografía básica, lecturas complementarias, búsqueda de información, etc.).

Actividad autónoma en grupo: búsqueda de datos y elaboración de casos. Presentación y caso de hacerlo en clase, debate.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Realización de ejercicios	30	1,2	1, 2
Tutorías	15	0,6	1, 3
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Busqueda de información	5	0,2	1, 2
Elaboración caso práctico	20	0,8	1, 2, 3
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Clases prácticas	25	1	1
Clases teóricas	40	1,6	1, 2, 3

## Evaluación

La evaluación del estudiante se basará en cuatro puntos o actividades.

Trabajo en clase. Resolución y entrega de los casos que se realizarán en clase (15% de la nota total).

Análisis de casos en grupo: presentación de 2 o 3 casos o ejercicios prácticos (25% de la nota total).

Una primera prueba parcial de evaluación continuada, (20% de la nota total) de los temas 1 a 3.

Una segunda prueba parcial de evaluación continuada (40% de la nota total) de los temas 4 a 9.

Será condición "necesaria" para superar la asignatura que el alumno haya participado en las cuatro actividades descritas anteriormente.

El estudiante superará la asignatura si logra una evaluación favorable, igual o superior al 50% (5) en el cómputo global de las cuatro actividades, siempre que la evaluación en las dos primeras no sea inferior al 35% de su valor. En otro caso, la puntuación mínima requerida en la actividad 3 y 4 debe ser de un 40% por cada una de las dos pruebas parciales.

Según la normativa de la Facultad: "Para aquellos estudiantes que en la evaluación hayan obtenido una nota que sea igual o superior a 4 e inferior a 5, habrá una re-evaluación. En el momento de publicar las calificaciones finales se anunciará la modalidad de la misma. Esta re-evaluación estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Un alumno se considera que está "NO EVALUABLE" a la asignatura siempre y cuando no haya participado en ninguna de las actividades de evaluación. Por tanto, se considera que un estudiante que realiza alguna componente de evaluación continuada ya no puede optar a un "NO EVALUABLE".

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Casos prácticos	40%	7,5	0,3	1, 3
Pruebas parciales	60%	7,5	0,3	1, 2, 3

## Bibliografía

Bibliografía básica:

- Pla General de Comptabilitat Pública. Ordre EHA/1037/2010, de 13 d'abril.
- Principios contables públicos. Documentos 1 a 8. Comisión de principios y normas contables públicas. IGAE.
- Instrucció del model normal de comptabilitat local. Ordre HAP/1781/2013, de 20 de setembre.

Bibliografía complementaria:

- Carrasco Díaz, D. (coord.) (2011). Contabilidad pública. Ediciones Pirámide, Madrid.
- Labeaga Azcona, J. M. y Gutiérrez Gilsanz, I. (directores) (2011). Manual de contabilidad pública - plan general de contabilidad pública 2010. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- Aragón Sánchez, F., Rubio Samprón, J. e Ibarroso Cid, G. (directores) (2014). Manual práctico sobre la nueva contabilidad local. Editorial Atelier. Barcelona.
- Pina Martínez, Vicente y Torres Prada, Lourdes (2014). Manual de contabilidad pública. Adaptado al plan de cuentas de la administración local. Centro de Estudios Financieros. Madrid.

Enlaces web:

- Intervención General de la Administración del Estado (IGAE): [www.igae.pap.meh.es](http://www.igae.pap.meh.es)
- Sindicatura de Comptes de Catalunya: [www.sindicatura.org](http://www.sindicatura.org)
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: [www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)
- Generalitat de Catalunya: [www.gencat.cat](http://www.gencat.cat)
- Tribunal de Cuentas: [www.tcu.es](http://www.tcu.es)

- Diputació de Barcelona: [www.diba.cat](http://www.diba.cat)